

## Nuestra política

La constitución de LA CIUDAD es una constitución anárquica. Nos hemos unido unos cuantos hombres de buena voluntad, con opiniones contradictorias, pero ligados por un anhelo común de purificación y de crítica, y no es, pues, extraño que a las veces tengamos que aclarar ideas para evitar falsas interpretaciones.

Hay un plano, sin embargo, en el cual todos estamos de acuerdo, y en ese plano un número inmenso de facetas y de puntos de vista, entre ellos el político.

En un plano de elevación política todo este marasmo de las luchas provinciales nos parecen igualmente censurables.

Los medios de los Arias y los Avilas, los procedimientos del señor González Domingo, las cortesías de los Chaves, todo lo que represente el viejo sistema de los enconos personales y en los que no aflore el ideal merecen nuestra crítica.

Lo que nosotros no haremos jamás, y lo que no hay derecho a hacer en nuestro campo, es atacar a unos en nombre de la política de los otros ni defender á éstos en nombre de la política de aquéllos.

Nuestra misión debe ser otra, la de luchar contra todos en un arranque quijotesco, en el que desde luego perderemos el lanzón, jamás el escudo, porque debemos pelear sin él.

En nuestro terreno no caben las parcialidades, y descendiendo de él las opiniones, no tienen ya otro valor que el valor de la firma que los autoriza.

Podemos ser arma en una pelea por el ideal, pero jamás lo seremos en una lucha por el predominio de las personas.

Si Fulano de tal es una fuerza potente, siempre a la brecha en su larga historia política, representando en ocasiones el espíritu de la rebeldía o el de la astucia, usando las armas del enemigo o de las suyas propias, es una cosa que interesa a sus enemigos políticos como camino para sus planes, a nosotros como un hecho a criticar en colectividad; personalmente cada cual tendrá, con respecto a él, sus apreciaciones y sus juicios, luchará a su lado o contra él, aunque no por ello perderá ni ganará fuerza.

Nuestro periódico no es, pues, de nadie, sino nuestro; cuando escribimos, nadie nos inspira o nadie al menos debe inspirarnos, debemos guiar, pero jamás ser guiados; debemos tener un amplio sentido crítico y cuando hablamos de familias tentaculares, por ejemplo, no podemos dejar sin sacar a luz a los Arjonas, de Ciudad Rodrigo; ni a los Tamames, ni a los Rodríguez, ni a los Ivanrey en sus satélites, los Avilas y los Chaves, mezcla de políticos y de cortesanos.

He aquí respecto a nuestra orientación política, el juicio de todos los que componemos esta redacción minúscula que, ligada por los lazos de afecto, afirma sus ideales con la tolerancia.

## La trata de blancas y los tratantes de por acá

**La higiene especial.**—El gobernador en... la higuera. —Corrupción de menores.—¿Habrá caballeros?

No se dirá que no somos cortesanos con las autoridades.

Hace ya unos cuantos números publicamos en LA CIUDAD un articulo, en el cual, con algunos eufemismos y por medio de un cuentecillo, más o menos oriental, llamamos la atención de la autoridad gubernativa para que pudiese mano en eso que se llama «higiene especial».

Callamos después esperando que tomase la palabra o el bastón el aludido jefe político. Pero... nada; las cosas han seguido como estaban, puesto que si aparecen peor, es por agudización del mal crónico.

Oficiosamente se nos ha hecho saber que eso de «la higiene» es del departamento técnico.

Pero no hay tal cosa, y el que lo piense está en un error. La autoridad gubernativa es la que por expresa función de la ley tiene sobre el asunto prerrogativas. Para demostrarlo bastaría leer la Instrucción de Sanidad y el Reglamento especial de higiene en la ciudad de Salamanca, formado por el señor gobernador que regía por entonces en el Colegio Viejo, reglamento aprobado por la Junta provincial de Sanidad.

Y lo que sucedía era que la ley, para evitar la trata de blancas, era entre nosotros letra muerta, y sino se consentía, se ignoraba lo conocido por el rumor público es, a saber: que andaban por ahí niñas menores de edad empujadas a la vida airada por Celestinas de todos los coturnos, y hasta por padres miserables—unas veces de espíritu y otras de recursos.

Y ha sucedido, según nos informan, lo que tenía que su-

ceder; que una criatura de esas ha denunciado lo que la ocurría a ella y a otra compañera, y que ha salido a relucir todo un racimo de muchachas, menores algunas de quince años, seducidas más o menos, por el dinero y las artes de una explotadora, a su vez solicitada por las artes y el dinero de algunos señores y señoritos que todavía están en la penumbra, pero que irán saliendo a la luz si como parece el Juzgado se empeña en proyectar sobre ellos un buen reflector.

Hay en estas ciudades chicas grandes lobos y lobeznos que gustan de cazar entre las espesuras de la miseria a tiernas ovejas mal atendidas por sus guardadores, y lo que ahora ocurre en Salamanca es un caso más, pero muy digno de que no pase inadvertido, porque cae la mancha en gentes que se llaman de orden, no anarquistas ni maleantes, sino de ortodoxias y camisa limpia.

Y ¡claro está! no entregando

yo espíritu a otras pasiones, como la política, la ciencia o sencillamente al gobierno de la ciudad, se dedican a ciertas expansiones orgiásticas que dan salida a sus energías sobrantes.

No, señores, no. Puede hacerse el tenorio en condiciones legales y sin detrimento de menores. El buscar patente en corso para usufructuar una posición social en perjuicio de una moral rudimentaria... eso no se debe ni puede hacer, a lo menos impunemente.

A una campaña contra estos vicios y estos viciosos está llamada la prensa. Digan algo *El Adelanto* y *El Salmantino*; vea éste cuánta más importancia tiene poner al descubierto tales lacras que no esgrimir su crítica iracunda sobre los bailes y las carnestolendas que se producen al aire libre y acompañennos todos en afear y condenar, por altos que estén, a estos Petronios de la vieja ciudad y sus aldeaños.

yo criterio ajustó el suyo la Dirección de la Deuda, que dictó después de muy largos trámites la última resolución.

Y por si esto no era bastante, esa misma Dirección, en la circular que trimestralmente envía a los Delegados de Hacienda de las provincias, tiene el cuidado de recordar a éstos el más exacto cumplimiento de las reglas establecidas en la real orden de 1904 a que hemos hecho referencia.

En tan repetidas y continuas disposiciones legales se funda la negativa que opone la Administración pública al pago de los intereses de las láminas que por valor de unos dos millones de pesetas posee nuestra Junta de Colegios, y que no percibe, como ya hemos indicado, desde 1.º de octubre de 1910.

No hay, pues, arbitrariedad ninguna en el exacto sentido de la palabra por parte de los organismos administrativos que intervienen en el asunto, ni falta de benovolenia en la interpretación de los textos legales de parte de los dignísimos funcionarios que por su ministerio se han visto precisados a obrar, contrariando, sin duda, sus propios deseos y el amor que sienten hacia una institución tan genuinamente salmantina y tan útil a la cultura patria.

Trátase de un estado legal establecido de antiguo, y que, sin embargo, es preciso modificar.

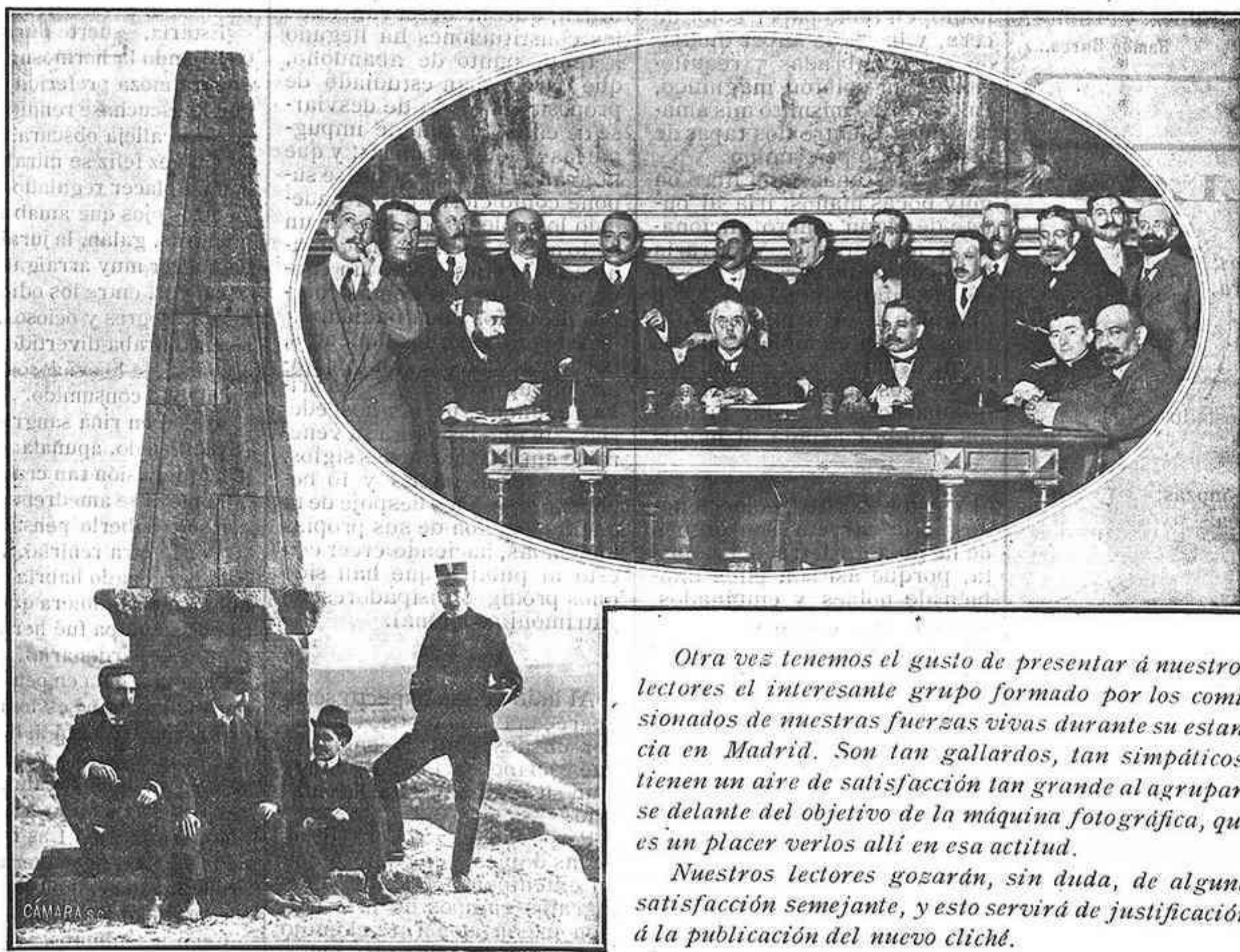
¿De qué modo? Dos soluciones tiene concientemente el actual conflicto bajo el aspecto legal, y una sola en el orden práctico.

La Junta de Colegios, sometiendo de una vez a las disposiciones vigentes, puede incoar los expedientes que se la exigen y aportar los datos, certificaciones y documentos que la Administración reclama, para que queden justificados sus títulos y derechos, o debe tratar de obtener una real orden que disponga que se le sigan abonando los intereses de sus láminas, en tanto presenta los documentos exigibles, para lo cual se le conceda un plazo prudencialmente fijado.

Y como nadie ignora que las fundaciones, cuyos bienes desamortizados posee la Junta, son en número considerable (22 por lo menos), y que muchas de ellas se remontan a los siglos XIII y XIV, desde luego puede suponerse que la presentación de los documentos que exige la Administración, habría de ser larga y costosa, mucho más larga, ciertamente, de lo que permiten sus fondos de resistencia y sus reservas metálicas, no quedando, por lo tanto, otro recurso que el de apelar al Gobierno en demanda de una disposición legal, que sin quebrantar los preceptos establecidos, aplase para nuestra Junta su exacto cumplimiento.

A esto deben tender los esfuerzos de todos, de la Junta en primer término, que cuenta en su seno con eximias personalidades, y que, como corporación cultural, ha de ser benévola oída donde quiera que alce su voz.

Hay que ganar, con un esfuerzo de actividad y de celo, el tiempo perdido, sino queremos asistir a la ruina de la más cara de nuestras instituciones, ni ver cómo en nuestra



Otra vez tenemos el gusto de presentar a nuestros lectores el interesante grupo formado por los comisionados de nuestras fuerzas vivas durante su estancia en Madrid. Son tan gallardos, tan simpáticos, tienen un aire de satisfacción tan grande al agruparse delante del objetivo de la máquina fotográfica, que es un placer verlos allí en esa actitud.

Nuestros lectores gozarán, sin duda, de alguna satisfacción semejante, y esto servirá de justificación a la publicación del nuevo cliché.

## El conflicto de la Junta de Colegios

**Suspensión de pagos.**—Historia del asunto.—Dificultades legales.—Dos soluciones.—Hay que salir del atasco.

La Junta de Colegios, que es en Salamanca algo así como la segunda Universidad, hallase a la sazón en crisis y ante un conflicto gravísimo, y de cuya solución pende su propia existencia.

A partir del tercer trimestre del año 1910, la Junta no percibe los intereses de las láminas intransferibles que recibió del Estado en compensación de sus bienes desamortizados, y cuya cuantía asciende a más de 100.000 pesetas, constituyendo casi su única fuente de ingresos.

Gracias a la previsión de esta Junta, que conservaba en arcas sumas muy considerables, ha podido continuar satisfaciendo, desde la indicada fecha, el importe de las 96 becas que tiene adjudicadas, librándose de este modo del grave riesgo en que se ha puesto.

La situación, sin embargo, es insostenible ya por mucho

tiempo, y si la suspensión de pagos de que se trata no se alza de algún modo, ese centenar de becarios, que constituyen una brillante falange estudiantil y el núcleo más importante de nuestra Escuela, tendrán bien pronto que dejar de percibir las pensiones, que son para muchos de ellos, no tan solo un medio de enseñanza, sino de vida.

De lamentar es que nuestra ciudad no se haya enterado hasta el presente de la existencia ya casi antigua de este grave conflicto que tan derechamente afecta a una de sus instituciones más queridas, y sin la cual la vida de nuestra propia Universidad quedaría reducida a la más mínima expresión.

De suponer es que la Junta de Colegios no ha dejado de preocuparse de su problema, ni ha omitido medio alguno para solucionarlo satisfactoriamente; pero lo cierto y ello es que va transcurrido año y medio sin que la dificultad se haya vencido, y esta es la hora en que las reservas de sus cajas están a punto de agotarse, y no se ve por parte alguna la

esperanza, y menos la seguridad de que haya de terminar en breve este estado de cosas.

Y su origen se remonta a una muy larga fecha, razón por la cual puede creerse que la Junta de Colegios no ha pecado de diligente, pues no es ciertamente el tiempo lo que le ha faltado para poder conjurar el peligro a que hoy se ve expuesta.

En 1899, por el ministerio de Hacienda, se dictó una real orden, en virtud de la cual el Estado se incautaba de las láminas é inscripciones intransferibles expedidas a favor de las Universidades, y se negaba a continuar satisfaciendo los intereses correspondientes, en razón a que el Estado se había hecho cargo de todas las obligaciones de la enseñanza.

Pocos años después, en 1904, volvióse a dictar una nueva real orden, para la mejor aplicación de la anterior, y en la cual se consignaban reglas precisas, que las Delegaciones de Hacienda debían aplicar con todo rigor.

Según éstas, los Rectores de las Universidades habían de

remitir a los Delegados de Hacienda relación certificada de las inscripciones y valores de todas clases que poseyeran las Universidades y las fundaciones afectas a las mismas y que no fueran de aquéllas cuya incautación se había ordenado.

A esta relación se acompañaría copia literal de las escrituras de fundación y demás documentación necesaria para instruir un expediente que en definitiva demostrara cuál fuera el verdadero carácter de la fundación y el derecho de ésta al percibo de los intereses de las láminas que poseyese.

Contra la aplicación de esta real orden, a que la Delegación de Hacienda de Salamanca se vio más inexorablemente impelida por virtud de una denuncia que le fué presentada, el Presidente de la Junta de Colegios, que es el propio Rector de la Universidad, interpuso el correspondiente recurso, por medio de una razonada y respetuosa instancia, que fué favorablemente informada por esta Intervención, y desfavorablemente por la Abogacía del Estado, a cu-



Banquete y menú

Se celebrará un banquete en obsequio y como homenaje al diputado don Isidro Pérez Oliva. Además de los amigos...

DESDE EL COLONIAL

Historia de una divette

Todos vosotros, amigos míos, conocéis el Colonial a la salida de Romea, a la salida de Apolo, a la salida del Triunfo. Aun los más doctos...

EL DISTRITO DE ALBA

Los políticos cabildan en torno a una nueva presa que avizoran: el distrito de Alba. El señor Pérez Oliva, ha visitado...

DOCTOR G. PELAEZ

MEDICO DENTISTA. Plaza Mayor, 11, principal, Salamanca

ESPECTACULOS

En el Moderno.

Durante esta semana nos han reprisado unas cuantas zarzuelas de las que puede anunciar Orozco como especialidad de la casa. La reina de las Dolores, El perro chico, El pollo Tejada, La corte de Faraón...



Josefina Eduarte.

Con su graciosa figura y su linda cara lleva mucho adelantado esta juguetona tiple cómica, cuando pisa los escenarios para arrancar aplausos de entusiasmo...

Josefina Eduarte, tiene bonita voz y sabe cantar, a pesar de ser tiple cómica: y por haberla dotado el Supremo Hacedor de tantas facultades, usa de ellas cuando le conviene...



Vicente Guillot.

dan serias, siquiera no desapareza de sus labios la sonrisa ni un solo momento.

Nuestro público aprecia ya en todo lo que vale a la tiple cómica de la compañía Orozco y todas las noches premia su fina labor con aplausos sinceros.

Porque es de advertir—y muy de estimar—que la Eduarte es sumamente discreta en escena y huye siempre de exageraciones y sicaliptismos, necesarios recursos para aquellas artistas que venden el oropel como oro de ley.

El baritono que canta en el Moderno, es un veterano del teatro. Desde hace más de veinte años figura en las listas de las compañías en que trabaja como una de sus principales figuras.

En Madrid ha cantado en distintos coliseos, y ultimamente en el teatro Price, habiendo conseguido muy justos y legítimos triunfos escénicos, porque Guillot es un buen cantante y un buen actor.

En su brillante hoja de servicios, tiene anotadas las victorias que consiguió estrenando en Madrid obras tan importantes como La Princesa del Dollar, El sueño de un vals, Carceleras y otras varias que han recorrido en triunfo todos los teatros de España.

Entre nosotros es Guillot uno de los niños mimados a quien el público salmantino escucha con amor y aplaude con sinceridad.

COSAS DE JUSTICIA

Estado de opinión.

En un espacio de tiempo muy pequeño, menos de un mes, he sido requerido varias veces por conocidos o desconocidos, a fin de que gestionara su designación para jurados...

sorteo que se hace entre todos los individuos que figuran en las listas de cada partido.

En nada, ni para nada influyen las ajenas intervenciones, ni tiene eficacia la voluntad del que engañosamente promete a los incautos influir en favor suyo, atribuyéndose el milagro, en el caso de haber sido agraciado por la suerte...

go, confía para resolver su problema en las dietas que el Estado ha de abonarle, porque ni merece la pena de pensar en ellas su mezuquina cuantía, ni suelen satisfacerse muy puntualmente estas atenciones de justicia.

A esto hay que agregar la convicción en todo ciudadano de que el funcionamiento del Jurado ha de distraerle todo el tiempo que necesitaría para trabajar en su oficio o industria, si tiene que formar en el tribunal.

Y a pesar de todos estos inconvenientes, de las molestias que arrastra consigo el apeteido carguito, de los compromisos que proporciona, del tiempo que roba, de los conflictos de conciencia que nos presenta, de la dificultad en el cumplimiento de sus sagradas obligaciones, y de otros mil y mil alifafes que tiene en su haber, es en nuestros tiempos, codiciado y solicitado con empeño increíble.

¿Que explicación tiene esta anomalía?

Es sencilla y triste: la relación del jurado nos da la clave de este raro fenómeno.

Es sabido de todos y por todos comentada la inusitada frecuencia con que en España en general, y acaso en Salamanca en particular, se procura el soborno de los jurados para conseguir un determinado fin en las causas en que interviene.

De antemano se sabe siempre que en tal o cual proceso se han de pagar los votos del tribunal a tanto o cuanto y que el resultado del juicio será este o aquel según la cantidad de que disponen los contrincentes.

Y no es raro el caso de conocerse la cantidad exacta ofrecida y recibida por fulano o mengano y hasta el sitio de la entrega.

Y como la mala yerba crece mucho, y como todo esto impresionada a las gentes pobres de riquezas y pobres de espíritu, nada tiene de extraño que éstos procuren a todo trance figurar en las listas de jurados, con la esperanza de obtener pingües ganancias como hábiles pescadores en el caso de que el río se revuelva.

¿No habría medio de aliviar el mal, ya que no pueda ser extirpado de raíz?

Las autoridades no deben mostrarse indiferentes en presencia de este acontecimiento y probablemente no les sería muy difícil averiguar aquellos sitios en donde suelen arreglarse estos negocios y acaso hasta las personas que desempeñan las funciones de corretores de este comercio.

Quien sabe si tenemos ya noticia de alguna causa en la cual se pretende sobornar al jurado con determinados propósitos...

Y conste que no somos de la secreta ni apenas nos interesan estas cosas que sabemos por pura casualidad. Más pueden hacer los del oficio.

Juan de las Veras

NOTAS DE FUERA

Peñaranda. Concierto Cabrera.

Quiero sintetizar en una cuartilla lo mucho que pudiera escribir reseñando el brillantísimo concierto dado en este teatro por el eminente artista señor Cabrera.

El coliseo completamente lleno. Peñaranda, demostrando, como siempre, grandeza de alma, ha tributado cariñoso y entusiasta homenaje al ya célebre tenor. Todos los números del programa que expresé en mi anterior crónica, fueron cantados con exquisito gusto y hondo sentimiento.

El público aplaudía delirante. Este acontecimiento servirá de hermosa efemérides. El señor Cabrera llevará a Milán el grato recuerdo de su paso por esta población.

Otro artista salmantino.

Otro joven de la provincia de Salamanca ha surgido gallardamente en el teatro La Palma, de la población de Villegas, en la República Argentina, conquistándose el nombre de excelente artista que alcanzará brillante porvenir.

Niño todavía, a los trece años de edad, marchóse hace seis a Buenos Aires, Eustaquio López Casas, natural de esta ciudad, nieto del honrado y humilde José Casas, veterano camarero del círculo cuyo cargo lleva ejerciendo treinta y nueve años.

Los periódicos de dicha localidad americana, publican extensas informaciones relativas al colosal triunfo obtenido por el penarandino López Casas, ya cantando con preciosa voz de baritono, ya exhibiéndose como

ventrílocuo de indiscutible mérito; excepcionales aptitudes que han sido premiadas con aplausos y ovaciones.

Noticias.

Acaba de insperandita, si bien leve dolencia, han tenido que suspender el viaje a Madrid, doña Jesusa Linaño y su hija, señorita Jesusa.

El martes festejaron sus días las señoritas Josefa de la Torre de Dios, Josefa Coll Juanes, Josefa Miguel Redondo, Josefa Núñez, Josefa Castillo, Josefa Acosta, Josefa González Igea; señoras doña Josefa Méndez, doña Josefa Redondo, doña Josefa Gutiérrez, doña Josefa Igea, doña Josefa Tolosa; señores don José Núñez, don José Avila Parterroyo, don José S. Mondelo, don José Ruiz, don José Redondo, don José de la Peña, don José Muñoz, don José María de la Torre, don José Rodríguez, don José Barez y don José Jiménez.

Si algún nombre se ha escapado de los puntos de mi pluma, atribuyase la omisión a indelicadeza de la memoria del cronista. En el templo parroquial se está celebrando solemnemente en honor de la virgen de los Dolores, tan ardientemente venerada por los católicos de esta población.

Camisón.

Ledesma. Cambio de dueño.

Por el joven Emiliano Hernández, hijo del malogrado don Ignacio C. Hernández, notario que fué de la Baneza, acaba de ser comprado el local destinado a café y fonda sito en la calle del Duque de Tamames. El comprador se propone introducir en él grandes reformas en beneficio de los concurrentes.

Una invitación.

A última hora ha llegado a mí la noticia de que el Alcalde de Topas, en nombre de los de una porción de pueblos, había dirigido al de aquí una carta apócrifa del ferrocarril de Valladolid-Tordesillas-Fuentesauco-Cubo del Vino.

Como desconozco el contenido de la misma, aunque se tratará seguramente de la variante por Huelmos (Cardenosa), prometo ocuparme de ello en otra crónica.

El corresponsal.

CABOS SUELTOS

En casi todos los pueblos de España han sido declarados inútiles muchísimos de los mozos del actual reemplazo por su poco peso con relación a la estatura.

Lo mismo sucedería si se aplicara la ley a nuestros grandes hombres.

La mayor parte de ellos resultarían como los panes: faltos de peso.

Ya han sido puestas en libertad casi todas las chicas alegres que fueron detenidas hace pocos días.

En la cárcel quedan solamente una de las citadas muchachas y una señora de cierta edad, que es también más o menos alegre.

La alegría, pues, continúa en prisiones.

Y la pena anda por fuera. El domingo último se dijo misa en el Ayuntamiento.

No por eso vayan ustedes a creer que ha recibido las sagradas órdenes don Martín.

La misa se dijo en el balcón de la Casa Consistorial y para que la viesen los soldados de Albuera formados en la plaza.

Fue una misa de por fuera. Lo que hay que decir en el Ayuntamiento no son misas, sino más bien: responso.

En el teatro Liceo se ha visto en esta semana un hombre que realmente parecía un muñeco.

Cansados estamos de ver por nuestras calles muñecos que parecen hombres.

Nuestro colega El Salmantino no ha dedicado en estos días ni una sola línea en que se comente y se repruebe el escándalo que se ha producido en nuestra ciudad y que ha dado origen al hecho de que hablamos en uno de nuestros artículos.

Verdad es que no se trata del baile en Bretón.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica del doctor Alonso. Profesor del Instituto Oftalmológico nacional Plaza de la Libertad, 9, Salamanca. Consulta de once a una.

En Peñaranda: los jueves, Hotel Comercio. En Ciudad Rodrigo: los martes, de dos a cinco de la tarde, Hotel Salgado.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de nueve a doce. DOCTOR RIESCO, 38.—SALAMANCA

Imp. y Lib. de Nunez.—Salamanca.

## GARAGE SALMANTINO

STOCK MICHELIN - ADELANTOS MODERNOS

### BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido en los renombrados talleres de

#### Hijos de V. Bomati

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos. Elegancia en la construcción, buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración. El taller de reparaciones de automóviles está dirigido por un mecánico ó perito de la casa RENAULT.

Visítad sus establecimientos: Calle de Zamora, núms. 57 y 59, Salamanca.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

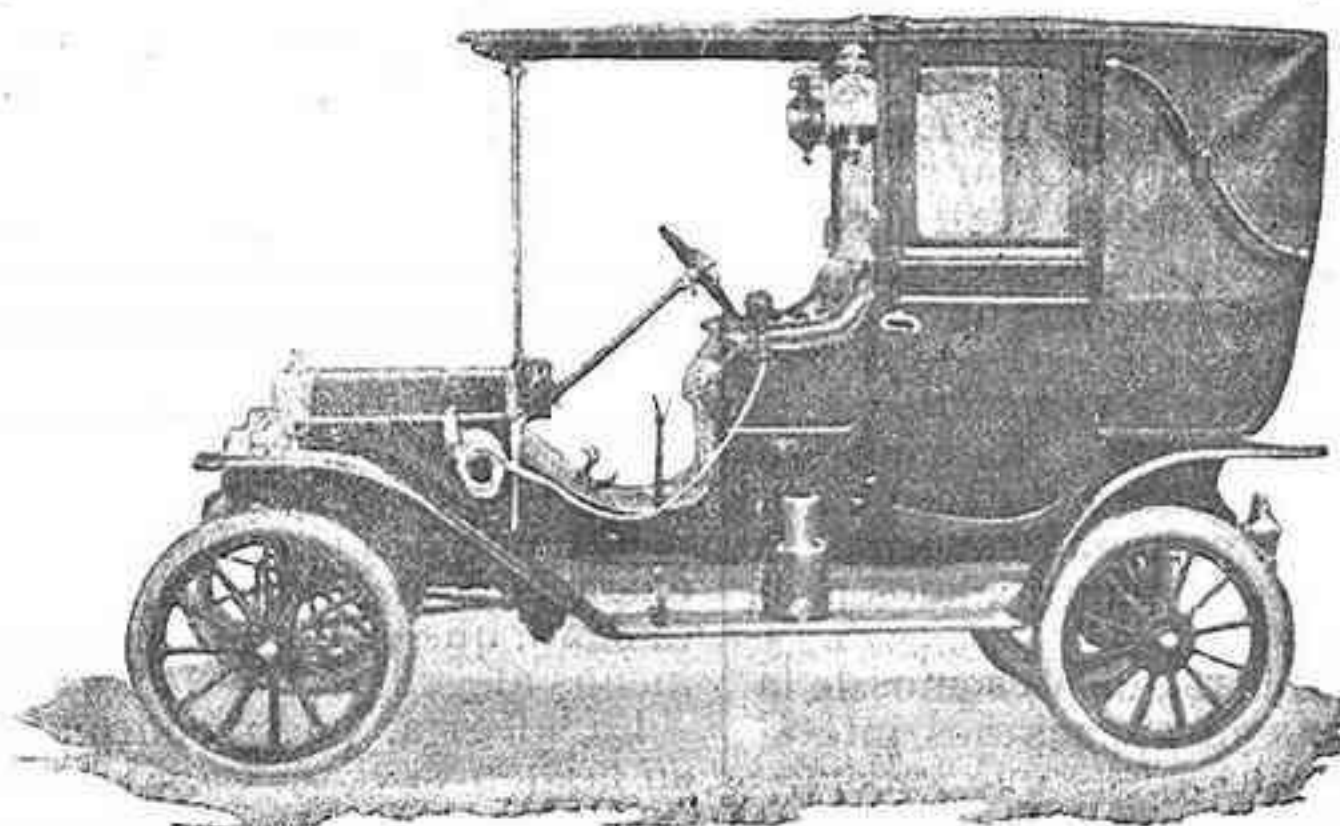
Capital social:  
12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.



SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Cuarenta y seis años  
de existencia.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: DON ANDRES PEREZ-CARDENAL  
PLAZA DE LA LIBERTAD

## Automóviles FORD



Representantes en esta provincia: Moneo Hijo y Compañía. Constructores mecánicos.

SALAMANCA

Automóviles de turismo, población e industriales más económicos que el coche de caballos, prácticos y de duración. Venta de accesorios - Reparaciones.

Precios.—Doble faetón, cuatro o cinco asientos, 6.500 pesetas; Landulet, seis asientos, 8.100 id.; Coche para mercancías, 6.800 id.

Juegos de cama bordados y calados.—Sedería.—Tiras bordadas.

HIPOLITO MONTERO  
(Sucesor de José Acedo).

### LA VILLA DE PARIS

POETA IGLESIAS, NUMS. 13 Y 15 (ANTES LONJA)  
SUCURSAL: LONJA, NUM. 6.—SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON, las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS Y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. ¡Le conviene hacerlo!

Faldas barreras.—Equipos para novia.—Lanería.—Altas novedades.

Café. **TERMINUS HOTEL** Billar.  
SALAMANCA

CONFORTABLE - MODERNO - HIGIENICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunchs.

Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).

COCHE Y MOZOS A TODOS LOS TRENES

### GRAN CORSETERIA A MEDIDA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Nuevos modelos desde primero de año.  
Primera casa en esta industria.

### CASA NIÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

### LA IMPERIAL Gran zapatería.

Calle del Dr. Riesco, núms. 13 y 15

Grandes surtidos en calzado para señoras, caballeros y niños á precios que no admiten competencia.

Botas que valen diez pesetas, esta casa las vende á ocho, y así en todas las clases.

Zapatería de moda en esta población. Calzado con piso de goma á precios de fábrica.

LA IMPERIAL CALLE DEL DR. RIESCO, 13 Y 15

### SOMBREROS Y ABRIGOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS  
NUEVOS MODELOS

Grandes rebajas de precios por fin de estación. \*\*\*\*

Al Modelo París.—Plaza Mayor, 38.

FOTOGRAFIA  
DE  
VENANCIO GOMBAU  
PRIOR, 18



### — CORSES — "LA SIRENE,"

La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés á la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables á cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR 17 Y 18

SALAMANCA

### NOVELTY CERVECERIA - CAFE - RESTAURANT

Almuerzo: cubierto, 4 pesetas.—Comida: cubierto, 5 pesetas.

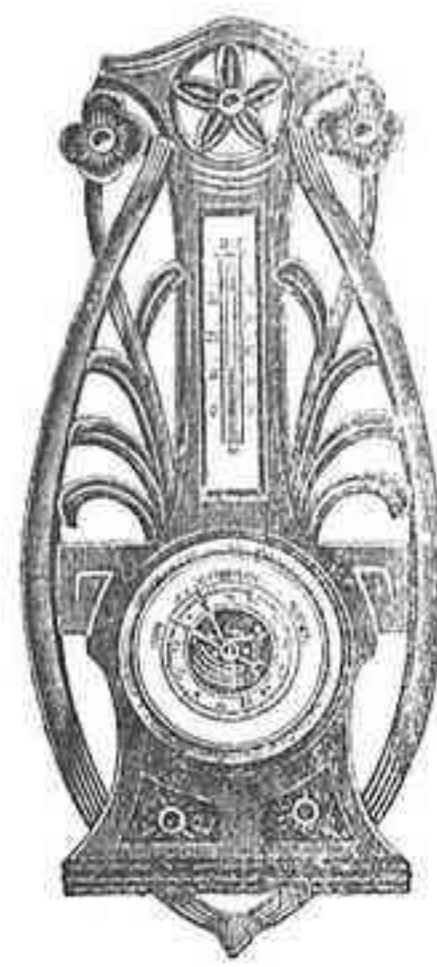
SE SIRVE A DOMICILIO

Banquetes: precios convencionales.

## Vinda de Gómez Sebastián é Hijo

Relojeria y Optica

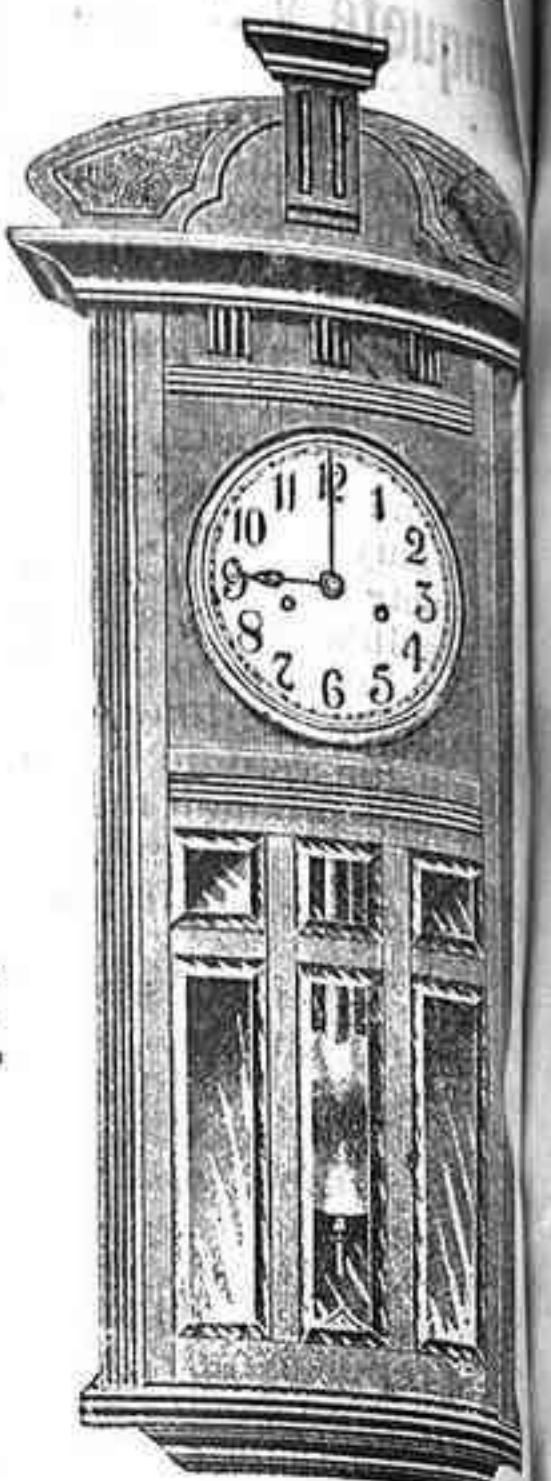
Plaza Mayor, núm. 40. Salamanca



Relojes de oro, plaqué, acero, plata, níquel  
y de pared de todas clases.

### RELOJES DE TORRE

Optica de precisión en lentes,  
gafas impertinentes  
de cristal de roca de precisión.



## Hijos de Mirat

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS  
ALMIDON Y PASTA PARA SOPA

SALAMANCA

### LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33

DEPOSITO DE LOS AFAMADOS  
PORTA-PLUMAS CON DEPOSITO

"WATERMAN,"

GRAN SURTIDO A PRECIOS DE FABRICA

IMPRESA - PAPELERIA

## CARDENAS

SAN PABLO, 15

SILLAS, GUARNICIONES, ARTICULOS PARA CABALLERIZAS

ARTICULOS DE VIAJE, CAZA Y SPORT

Armas de todas clases nacionales y extranjeras.

IMPERMEABLES  
Y VESTUARIO PARA AUTOMOVIL

15, SAN PABLO, 15

SUCURSAL:

10, SAN PABLO, 10



## IMPRESA Y LIBRERIA DE FRANCISCO NUÑEZ

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA -- GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENUS, ETC. -- ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS -- CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES EN INMENSO SURTIDO -- MODELACION COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MEDICOS Y TGD. LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFIA -- PRONTITUD Y ELEGANCIA -- INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERIA, RUA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESION SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

